

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal, . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la li-
nea en la cuarta plana y á real los no suscrito-
res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remitidos
de 1:50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entienle por
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, un real

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 18. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 10 ms. 19 s

Table with 7 columns: TERMOMETRO (min, max, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm. Values: 2, 12, 760, 82, Variable, N. Brisa, 3.

DESDE MADRID

16 Enero 1887.

La semana que anoche terminó, ha sido semana de acontecimientos, de animacion política, y precursora, quizás de más grandes sucesos, cuando ya los representantes de la Nacion ocupan sus puestos en el Congreso y en el Senado.

Algo influirá tambien en estos sucesos, que creemos ver para no muy remota fecha, la reunion que anoche celebró la mayoría del Congreso, en los Salones de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Asistieron á esta reunion 146 diputados, entre los que se cuentan á los señores Marqués de la Vega de Armijo y Gullon; adhirióse 108, de modo, que formaban un total de 254 diputados.

Hubo tan solo dos discursos, el del señor Sagasta como Presidente del Consejo de Ministros y el del señor Martos, como candidato aceptado para la Presidencia del Congreso. El señor Sagasta que fué muy breve, dijo que no sería su discurso político por estar muy recientes sus declaraciones en el Congreso y aconsejó á la mayoría que no tuviera impaciencia y prefiriera marchar despacio pero sobre seguro, que no rápidamente sin sostén ni afianzamiento. Terminó diciendo que no se hiciese caso de las cuestiones secundarias; que se discutiesen los proyectos presentados y los presupuestos, para cumplir con la Constitucion, y á fin de dejar libre la régia prerrogativa, para el caso que creyera necesario un cambio de gobierno.

El señor Martos despues de dar las gracias por su nueva designacion que de su persona se hacía, para ocupar el sillón presidencial, suplicó como el señor Sagasta que se excusasen en lo posible las palabras, para llevar á cumplido efecto los proyectos por el Gobierno presentados. Exhortó á la disciplina y dedicó algunos párrafos á los que son considerados como disidentes, terminando con consejos-lecturas que no á todos gustaron porque la verdad es que allí había mu-

chos que no necesitaban lecciones de parlamentarismo, ni era tampoco la hora ni el sitio muy adecuado para darlas.

Yo que procuro en mis escritos no dejarme llevar de los apasionamientos de los unos, ni de las hostilidades sistemáticas de otros, he de declarar con entera franqueza, que la reunion de ayer noche no ha sido lo que se esperaba, por un tantico de falta de tacto y porque las cosas van tomando un sesgo que es muy para pensado.

El señor Martos, no se puede negar dejó algo que leer con su discurso. Se permitió alusiones á ciertos personajes cuya situacion no es muy clara, pero que á la reunion habian concurrido y merecian por tanto consideracion, y esto disgustó en primer término á estos señores y despues á los que imparciales vén la marcha de las personas y la sucesion de los hechos. Cicatrizar resueltamente la herida cuando el mal existe es muy distinto de ahondarla antes de ponerla en curacion, y yo creo que en el caso presente el señor Martos quiso hacer lo primero y le resultó lo segundo.

Para terminar esta reseña de la reunion diré que se propuso la reeleccion de la comision de actas á lo que se opusieron los que la componian y que entonces se designó otra por la comision nominadora que presidia el señor Gamazo.

Ha de ser objeto de muchos comentarios una larga noticia sobre política que La Correspondencia trajo en su edicion de anoche. Viene á mi memoria con este motivo un extremo de mi escrito publicado en el primer número de LA NUEVA LUCHA y voy creyendo que tal vez acierte en ciertos cambios de que ahí hablaba para tiempos mas ó menos cercanos.

Esta tarde á las cinco reunion de los ex-senadores, ex-diputados, ex-gobernadores, ex-diputados provinciales y todos los ex-amigos del Sr. Romero Robledo para cambiar impresiones y

darles cuenta del programa del nuevo partido (!!) que se nombrará liberal-reformista y del que será indiscutible jefe el general. ¡Qué satisfecho estará, y con que dulce sueño pasará las noches viéndose caudillo de un partido reformista liberal que le llevará al pináculo del.... descrédito, si es que no ha llegado á él con su último paso. Così va il mondo, bunbo mio.—M. F.

RECOGIDA DE LA MONEDA DE PLATA

La Gaceta del dia 7 publica un real decreto aplicando en parte la ley que autoriza al gobierno á unificar el sistema monetario, dejando sin curso legal desde el dia 10 del próximo Marzo, la moneda de plata de 20 reales y la de cobre y bronce anteriores á 1868.

No nos proponemos discutir el alcance de la ley y del citado real decreto. Resumimos que su propósito vá encaminado á impedir la importacion en España de las cuantiosas sumas que con el sello antiguo legítimo español, se acuña en Méjico y en otros Estados americanos, donde conservan los útiles de nuestras antiguas casas de moneda, beneficiando así el ágio á que dá lugar el bajo precio que hoy tiene la plata con relacion al valor puramente nominal en que lo estima el comercio en sus cambios, al circular en forma de moneda.

Tememos, sin embargo, que el remedio sea deficiente, pues si á los especuladores americanos les dá márgen á hacer un gran negocio el fabricar moneda legítima, en que cada pieza pesa una onza, y la ley es de una dozava parte de liga ¿qué mayor negocio no podrán hacer acuñando monedas iguales á las nuestras de 5 pesetas cuando solo pesan 25 gramos y la mezcla de la liga es de una décima parte?

El negocio, como se vé, es mucho mayor, y la cuestion queda solo reducida al cuño que, no creemos aventurado afirmar, puede hacerse tan perfecto, que no se distingan las monedas fabricadas por el Estado español de las que pudieran fabricarse en América.

A nuestro juicio la recogida de los duros es simplemente un paliativo: para remediar el mal de raíz, ó habia que relacionar la moneda de plata con la de oro en términos de que 5 pesetas valgan realmente 20 reales pagados en oro, ó habia que reducir de tal modo la acuñacion de la plata, que solo fuese una moneda fraccionaria como sucede en otros países en que el oro es el único patron que tienen para

sus cambios, y la plata como el bronce, solo sirve para las fracciones.

En España, por desgracia, va siendo rara la vista de un centin y todas nuestras transacciones las hacemos en moneda de plata, sin contar que ésta, lo mismo que la calderilla, por representar un valor muy superior al corte de la pasta y de su acuñacion, es una especie de papel moneda que no tiene valor intrínseco, y circula solamente por la estimacion ficticia que se le dá. Mas si el decreto que examinamos lo hallamos deficiente por su fin, no es menos irrealizable por su forma, dicho sea respetando el celo del Ministro de Hacienda y su alta competencia.

En el breve plazo de dos meses, de los cuales uno solo se señala para el encaje, se ha de hacer la recogida de toda la moneda de 20 reales y de la calderilla anterior al Octubre de 1868. ¿Esto es posible? ¿Cuenta el gobierno con las dificultades materiales del cuento y separacion de una y otra moneda, de la entrega y de la devolucion en las oficinas de Hacienda?

El primero que tocará estas dificultades será el Banco de España, que necesita no perder tiempo en revisar todas sus reservas metálicas para hacer el encaje dentro del plazo legal.

Pero el decreto contiene en cambio una medida salvadora. Toda suma mayor de 500 pesetas no será canjeable en el acto, teniendo el Estado veinte dias para devolver la equivalencia de lo que se le entregue. Si al Banco de España se le aplica esta estrecha condicion, ya puede preparar un anuncio suspendiendo el cambio de billetes mientras efectúe el canje; y el particular que tenga que cambiar sumas de importancia tambien puede prevenirse á dejar en descubierto todas sus obligaciones, mientras la Hacienda procede con vertiginosa rapidéz á canjearle sus monedas en el período de 20 dias. Cierto es que le queda el curso de presentar cantidades inferiores á 500 pesetas con lo que vamos alentando el instinto, tan desarrollado por desgracia en nuestro país, de burlar las leyes, si bien á costa de molestias é incomodidades que nunca tiene en cuenta la Administración.

Cuando la Hacienda se reserva prudentemente este tiempo, es que teme no tener bastante moneda acuñada para hacer el encaje, y esto mismo demuestra lo absurdo de un plazo tan perentorio y lo inconveniente de la forma en que va á hacerse la recogida.

A juicio nuestro podria hacerse con solo adoptar algunas precauciones en la importacion del metal acuñado, sin

causar molestias al público: solo retirando de la circulación, cuanto ingrese en las cajas oficiales y del Banco de España; pero olvidábamos que vivimos en un país donde la administración ha heredado las tradiciones absolutistas del antiguo régimen político, y mira solo su conveniencia sin tener en cuenta las molestias que al público se ocasionen, la perturbación que se produzca en la opinión, ni los intereses del contribuyente. No estaría de más que los señores diputados de la mayoría se fijen en ello.

El hombre abolió la esclavitud, sacudió la servidumbre, conquistó los derechos políticos que algunos proclaman ilegales, mas todavía le falta en España emanciparse de la administración pública.—X.

EXPOSICION INTERNACIONAL

DE TOLOSA (Francia)

El municipio de Tolosa está organizando activamente una exposición internacional de industria, comercio y bellas artes, bajo la directa protección del Estado, la cual se inaugurará el día 15 de Mayo próximo y durará de cinco a seis meses.

En aquél certamen serán admitidos todos los productos de Francia y sus colonias, así como los de los países limítrofes de raza latina, cual son España, Italia y Portugal.

Nadie mejor que el pueblo catalán conoce lo que es Tolosa, por su situación geográfica, que la hace capital del medio día de Francia, por su población, y por su situación topográfica al pie de los Pirineos Orientales, y nervio de nuestras líneas de ferrocarriles que empalman o están destinadas a empalmar con semejante centro productor en un periodo más o menos lejano. Nunca Cataluña se ha mostrado sorda a esas batallas pacíficas del trabajo a que convidan las exposiciones internacionales, y es de esperar que haga una manifestación brillante en Tolosa, aun cuando no fuera más que por egoísmo propio, desafiando lo crítico de las circunstancias en que vejeta nuestra industria, amagada de continuo por la muerte como los antiguos gladiadores romanos y sacando a cada contratiempo nuevas energías de sí propia, que la hacen más simpática en los altares del trabajo.

Martes madrileños.

LOS REYES MAGOS.

Todos los años se repetía el espectáculo, y aunque el tiempo y la civilización trabajaron de consuno para borrarle de la lista de nuestras públicas diversiones, les era imposible conseguirlo. Adulando a sus enemigos o a despecho de ellos, ha sabido imponerse y orgulloso hace alarde de su poder y vive en las costumbres madrileñas para burla de tontos, ganancia de taberneros, regocijo del escándalo y desesperación del pacífico vecindario.

Siempre es lo mismo. La fiesta se reduce a las curiosas escenas que pueden ofrecer numerosos grupos compuestos de hombres alegres y mujeres nada tristes, que gritan sin orden ni concierto y recorren los principales si-

El edificio destinado a la Exposición será levantado en unos vastos terrenos próximos al centro de la ciudad, en los paseos que conducen a la puerta de Bonlingrin que es la admiración de los extranjeros. La superficie aproximada que ocupará será de unos 20,000 metros. Se construirán bonitos jardines y una gran sala destinada a festivales y conferencias científicas.

A los industriales agrarios les advertimos que se celebrarán certámenes temporales de los productos de la horticultura, premiando las más ricas calidades de flores. Para las Javes de canto se celebrará también otro certamen especial, y uno finalmente para premiar las mejores razas de perros.

También se celebrarán grandes fiestas musicales, sobre todo una de internacional, a que serán invitados los mejores orfeones de Francia, España, Italia y Portugal.

Lo más típico de la Exposición será la sala de la sección Pyrinaica. Los principales productos de tan rica cordillera, en mármoles, minerales, metales, esencias, de todo habrá allí, constituyendo rica monografía del Pirineo, cordillera digna rival de los Alpes.

Es presidente del Jurado calificador de instalaciones españolas, el Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, aun que honorario, y efectivos el Sr. Montero Ríos, el Sr. Moret y el Sr. Balaquer. El Delegado general en España lo es el Sr. D. Víctor Marín, que habita en la calle de Carretas, núm. 14, en Madrid.—X.

Gacelilla General.

El tiempo continúa teniéndonos prisioneros dentro el círculo de sus variaciones, el sol solo nos visita a intervalos y el frío doblegándonos de lo lindo lo que, como es consiguiente, nos tiene con la salud constantemente en peligro. Ayer por la mañana nuestras calles fueron solamente regadas por las nubes, lo que, dado el mal piso que poseemos, causó algunas caídas que afortunadamente no sabemos hayan sido causa de ninguna desgracia.

Los trenes del ferrocarril americano Northern-Pacific están provistos de un vagón destinado a obtener fotografías de los países que atraviesan.

Este vagón tiene una longitud de 20 metros por tres de ancho; la parte construida con hierro y cristales tiene la misma anchura y una longitud de 7 metros.

El resto sirve de laboratorio foto-

tios de Madrid en precipitada carrera, llevando por trofeo una escalera; por música, el desapacible y áspero ruido que latas y cencerros producen al rodar sobre las desiguales piedras de la calle; por adorno, hachones encendidos; por ídolo, una enorme bota de Valdepeñas sin bautizar; y por pendón, un robusto gallego de los que creen que puede volar un buey y andar una casa.

Cualquiera al ver uno de esos grupos, creería, a no estar enterado de nuestros usos, que Madrid estaba sitiado por un ejército enemigo, y que el pueblo aprestábase a la defensa. En todos ellos no se oye más que este grito:

¿Por donde vienen?

Pero no se trata de enemigos. Aquel grito, más que el de la rabia o el espanto, es el grito del deseo. Los esperados vienen a repartir dones y mercedes, y no hay temor de que falten a

gráfico, de salón de recepción, etc. Los cristales reciben la luz por todos los lados, pudiéndose así operar cualquiera que sea la dirección que el tren tome. Este vagón tiene de coste 75000 pesetas.

—Nos dicen de La Escala que es tanto el frío que se siente en aquella comarca que el oleaje del mar, entrando cuatro palmas dentro tierra de su límite ordinario, ha quedado helado, formando una verdadera faja de hielo, lo que no se había visto del año 29 acá.

—Según dice *La Voz del Pirineo*, ha cesado en el servicio de Bourg-Madame a Mout-Louis la competencia de coches que hace tiempo seguía prestando beneficios a los viajeros, con la rebaja de precios que sostenía para hacer frente a las diligencias de La Cerdagne. Dicese que la causa de suspensión en dicho servicio, es tan solo el estado semi-impracticable en que, con las nieves, se halla por el presente la carretera del collado la Perxa, asegurándonos que se reanuda la competencia así que hayan desaparecido tales obstáculos. Celebraremos que así sea.

—Ayer por la tarde fué conducido a la última morada el cadáver de la esposa de nuestro particular amigo D. Jaime Coll, primer oficial de la secretaría de este Instituto provincial; habiendo acompañado a la finada desde la casa mortuoria hasta la puerta del Carmen gran número de personas, apesar de lo lluvioso del tiempo.

Reciba nuestro afligido amigo y su atribulada familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

—Según el periódico de Figueras *La Tramontana* del día 16, Castelló de Ampurias y demás pueblos de aquella comarca, están de enhorabuena, pues pronto será un hecho, dice el citado periódico, la construcción del puente sobre el río Muga en las inmediaciones de aquella villa.

Desde que se hizo la carretera de Figueras a Cadaqués por Castelló y Rosas, se vió más la necesidad de tal puente, pues en tiempo de lluvias es rápida la crecida del río y deja, por espacio de unos dos o más días, interceptado el paso de una a otra de estas referidas poblaciones irrogando perjuicios de consideración a la agricultura y al comercio.

Nuestra enhorabuena, pues, a aquella comarca, y un aplauso al Sr. Baró, pues a sus activas gestiones será debida, dice *La Tramontana*, tan necesaria mejora.

—Ateyer fué detenido por la Guardia civil de Castelló de Ampurias al vecino del mismo, Federico Viñas Municoy por haber cometido varios atropellos escandalosos y haber disparado un arma a quema ropa al vecino Amansio Batlle.

—Ha sido declarado cesante el agente de 3.ª clase del cuerpo de Orden público D. Andrés García Gutiérrez.

su costumbre; son los Reyes Magos.

No han bastado la friolera de mil ochocientos ochenta y seis años, a convencer a muchos madrileños de que el viaje de los Reyes Magos a Belén fué demasiado largo y penoso para que todos los años quieran emprender nueva y aún más larga caminata viniendo a España. Como los que en el teatro piden ver al autor cuando se representa *La vida es sueño*, tienen muchos a los Reyes Magos por eternos; a sus riquezas, mayores aún que las de Creso, por eternas también; a sus camellos, por tan veloces que les permiten venir a Madrid como en viaje de recreo, y a su generosidad por ilimitada.

De esta creencia son víctimas muchos que la profesan.

No falta quien se encarga de explotar esa cualidad hija de la ambición, y por ese medio se consigue encontrar muchos individuos que llevados de su

—Por el Gobierno Civil de esta provincia se ordena la busca y captura de los procesados por robo Juan Boño Torregrosa y Juan Pina Gaustre, los cuales se fugaron de la Cárcel de Denia.

—Ha ascendido a oficial de la Diputación provincial previo el correspondiente exámen, el escribiente más antiguo de aquellas oficinas, nuestro particular amigo don Antonio Ribas.

A nuestro Municipio.

Anteanoche pudo apreciarse por primera vez la verdadera intensidad de la luz eléctrica, pues en los puntos de la capital donde hasta hoy había existido el lujo de las lucecitas incandescentes y el gas juntamente, quedó excluido del servicio público el gas; por esto decimos pudo apreciarse la verdadera intensidad de aquella luz. Por nuestra parte no titubeamos en decir que alcanzan a lo que están destinadas y que si se procura, por quien puede, que los accidentes mecánicos de que alguna vez se han visto sorprendidos los empleados que existen en el punto de partida y transmisión, estén siempre sobre aviso de días, a fin de que no nos quedemos a oscuras de noche, lo que consideramos fácil de corregir dada la práctica con que hoy cuentan, tendremos que los iniciadores, los instaladores y Gerona están de enhorabuena.

Un pero, sin embargo, como en todas las cosas, viene a ser el sobresalto de los gerundenses, y ese es: cómo va a iluminarse nuestra capital en noches, no tan solo de tempestad, en las que Gerona se vé inundada, sino sencillamente en las que los ríos suben a un nivel superior al del movimiento de la turbina, y estas son algunas al año, si antes nuestro municipio no se impone el sacrificio en la compra de un motor?

Debemos, empero, hacer algunas observaciones a fin de que nuestros ediles estén en autos, antes de que pasen a la instalación y aun antes que esto, a la votación en su sesión respectiva sobre la compra de un motor de tal o cual potencia. Ello es, el gasto de una parte de los fondos del común para la compra de dicho instrumento y su conservación, sino se quiere condenar a Gerona, y principalmente al barrio del Mercadal a estar expuesto a alguna desgracia.

Vamos, pues, a cuentas. La máquina de vapor, necesita para su conservación persona competente, y esa competencia no nace de la teoría por más que haya quien desee hacerlos entender lo contrario; nace de la práctica, y para adquirir un práctico, se necesita subvencionarlo, lo que resultaría caro de todas maneras, dado lo poco que tendría que hacer.

El peligro en toda máquina de va-

ardiente monarquismo corren como liebre perseguida, por calles y plazuelas, cargados con una enorme escalera, sin cansarse; y gozosos de ver iluminada su carrera por la rojiza llama de los hachones, como si fueran conquistadores.

El peso es grande, pero la voluntad es superior, y no hay temor de que desmayen; el ruido de las latas que arrastran hacen coro, infúndeles la misma animación que la música al soldado un día de batalla, y en la esperanza de que los Magos han de ser con ellos más pródigos que con los demás no dejarían la monumental escalera por todo el oro del mundo, y considerarían como su mayor enemigo al que intentara librarles de ella.

Toda la noche andan en busca de los Magos, pero con tan mala fortuna, que aún no hay quien haya logrado echarles la vista encima.

Lo que si acontece es que aunque

LA NUEVA LUCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. 3 id. 20.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre. 5 pesos.
 en oro, un año. 8 idem.
 En Francia, trimestre. 30; semestre, 55 reales

SE SUSCRIBE

en la Imprenta de este Periódico.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



**CAMAS,
 CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA**
 Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la prurito y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento. Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra. Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

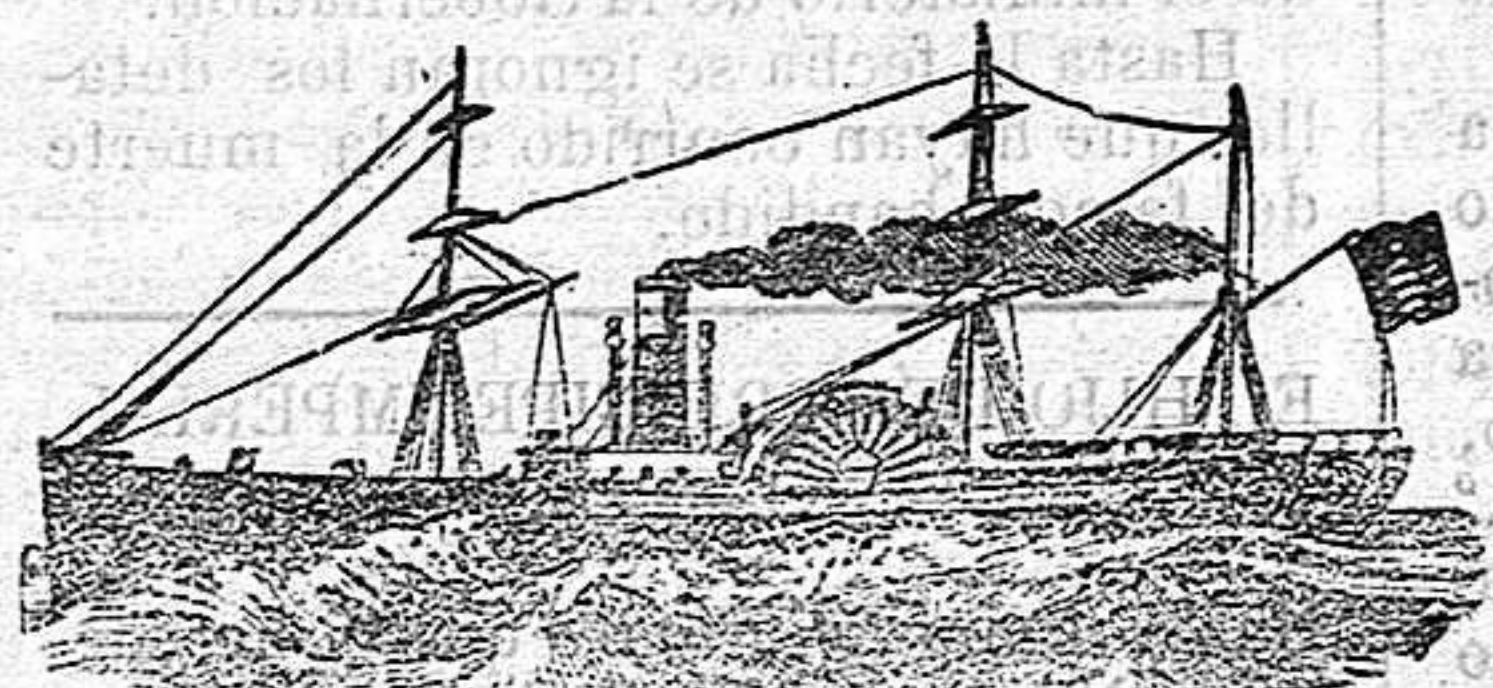
APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

YAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
 HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	7 y 27
	Cádiz.	10 y 30
	Santander.	20
	Coruña.	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.
 - Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.
 - América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
 - Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
 - Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Quimbo y Valparaíso.
- Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.
- Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.
 NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.
 Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.
 Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.
 Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provençe, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasaje os
 Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
 Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.
 NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.
 Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.
 Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente de vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.
 Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
 Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.
 Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marqués, en Barcelona.
 Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al
 Representante general en esta provincia, **D. ANTONIO BOXA**